

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

La Revista Varela es una publicación electrónica de cobertura internacional, que difunde aportes en múltiples ámbitos de la teoría, la práctica y la investigación en educación, los cuales están dirigidos al personal docente de las instituciones educativas, científicos y académicos del área educacional, estudiantes en formación inicial docente, actores sociales y al público especializado en temas generales de carácter educativo. La revista tiene una periodicidad cuatrimestral que cubre los números correspondientes a enero-abril, mayo-agosto y septiembre-diciembre, con salida continua de los artículos durante cada etapa.

La revista acepta solamente artículos originales e inéditos, que constituyan una producción intelectual propia de los autores y no ha sido divulgada a terceros de forma pública, por ningún medio de difusión impreso o digital. No se recibirá ningún artículo que haya sido postulado simultáneamente para su publicación ante otra revista impresa, electrónica ni en ningún otro medio escrito u órgano editorial.

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son, por sí mismos, criterios suficientes para figurar como autor. La revista acepta contribuciones con no más de tres autores. En general, para firmar un artículo se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Que haya aportado una contribución significativa a la concepción o diseño del artículo o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos.
2. Que se haya participado en la redacción del trabajo de investigación o en la revisión crítica de su contenido intelectual.
3. Que se haya intervenido en la aprobación de la versión final que vaya a ser publicada.
4. Que se tenga capacidad de responder de todos los aspectos del artículo de cara a asegurar que las cuestiones relacionadas con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo están adecuadamente investigadas y resueltas.

Las contribuciones pueden estar escritas en idioma español o inglés, las que se estructuran en una sección MONOGRÁFICA y otra sección dedicada a INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN; las colaboraciones relacionadas con la sección monográfica, se recibirán siguiendo las fechas estipuladas en las convocatorias que se anuncian en la página web de la revista y se divulgan a través de las redes académicas y sociales, mientras que los artículos vinculados con la otra sección tienen abierta su recepción de forma ininterrumpida y sus contenidos reflejarán el proceso de investigación seguido, no necesariamente vinculado a la temática del monográfico.

El contenido de las contribuciones afines con el tema del monográfico puede estar relacionado con estudios teóricos, reflexiones, experiencias, innovaciones e investigaciones de la práctica educativa, desde una perspectiva actual, analítica, interpretativa o crítica con el apoyo de fuentes relevantes, pertinentes y actualizadas; en el caso de las aportaciones para la otra sección, sus contenidos necesariamente tienen que corresponderse con el proceso seguido en la

investigación, por lo que no pueden faltar los elementos relacionados con el marco teórico, la metodología, los principales hallazgos y su discusión, entre otros aspectos. Las contribuciones recibidas para ambas secciones, serán sometidas a un riguroso proceso de arbitraje, que se inicia con la valoración del editor y el consejo editorial, que decide si procede continuar con la evaluación de expertos siguiendo el modelo de pares a ciegas.

Por otra parte, la revista como parte del perfeccionamiento continuo de sus contenidos y para mejorar su posicionamiento en bases de datos de impacto internacional, ofrece como opción para colaboradores y lectores, un sistema de acciones de superación profesional mediante cursos y entrenamientos de posgrado, así como pasantías a colaboradores extranjeros relacionada con la autoría y el arbitraje, con el fin de mejorar los estándares de calidad de los artículos que se publican. Además, con ese mismo propósito, desde hace varios años, la revista gestiona la red RAPRE (Red de Apoyo a las Publicaciones en Revistas Educativas) que constituye una vía de comunicación permanente de la revista con sus colaboradores y la comunidad científica, con el propósito de elevar su audiencia en el plano nacional e internacional y elevar la preparación de los participantes en temas relacionados con la investigación científica y su publicación en artículos de revistas.

Asimismo, la revista está enfocada también, en su actualización permanente en el plano tecnológico, que ha implicado mejoras sustanciales en el funcionamiento del sitio web, los formatos de edición de los artículos y los servicios agregados, los protocolos de interoperabilidad, y el empleo del formato XML-JATS, lo que incrementa la visibilidad y posibilidad de descubrir sus contenidos a nivel mundial a través de la interoperabilidad con buscadores, plataformas de bibliotecas, agregadores, repositorios y directorios. Por otro lado, con vista a elevar la visibilidad e impacto de la revista, de forma sistemática se elaboran carteles e infografías de: convocatorias, números publicados y resúmenes gráficos de los nuevos artículos, los que se divulgan en redes académicas y sociales, por los funcionarios de la revista y por los propios autores.

Acerca del soporte, formato y estructura de las contribuciones.

Todas las contribuciones deben enviarse a la revista en soporte digital desde el sitio web y estar escritos en formato Microsoft Word o en cualquier otro procesador de textos compatible. La estructura de los artículos a postular para ambas secciones, deben contener: título, resumen y palabras clave (en español e inglés), introducción, cuerpo del artículo, conclusiones y referencias bibliográficas. Asimismo, se deben emplear adecuadamente las reglas de redacción, gramaticales y ortográficas y escribir el texto teniendo en cuenta que el mismo cumpla una estética adecuada y se evidencien los argumentos con citas referidas a fuentes con un nivel apropiado de actualidad y diversidad privilegiando las revistas de impacto internacional.

En el caso de las contribuciones vinculadas con el tema del MONOGRÁFICO, el cuerpo del artículo se puede estructurar por apartados, organizados de forma coherente, siguiendo la lógica de lo general a lo particular. Es posible incorporar subapartados, aunque se debe velar por que no exista un exceso de dispersión de las ideas que se pretenden transmitir. Es importante, que se logre un balance adecuado entre los apartados y que exista correspondencia entre títulos y

contenidos, así como, se recomienda utilizar diferentes conectores o palabras de enlace, tanto dentro de los párrafos, como entre estos y los apartados, para lograr coherencia y continuidad en el discurso.

Con respecto a las contribuciones que se dirigen a la sección de INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN, el cuerpo del artículo, se debe estructurar atendiendo a los apartados: marco teórico, metodología, así como resultados y discusión; este es un requisito indispensable para que el manuscrito sea aceptado para iniciar el proceso de evaluación. En el apartado dedicado al *marco teórico* no deben faltar los antecedentes, los referentes conceptuales y los vacíos o lagunas que existen en la teoría que sustentan el trabajo, enfocados desde una mirada crítica; mientras que en el apartado dedicado a la *metodología* se debe explicar el diseño de investigación y los métodos y procedimientos empleados, que permitan la comprensión del lector del camino metodológico seguido durante el proceso de investigación.

En el epígrafe relacionado con los *resultados y discusión*, es preciso presentar los hallazgos atendiendo a las variables o categorías de análisis seleccionadas, así como utilizar tablas y gráficos, cuando corresponda, para ilustrar y sintetizar el procesamiento de los datos aplicando la estadística descriptiva e inferencial, incluyendo los comentarios que se requieran. Por otra parte, es un requerimiento, que se retomen los procedimientos metodológicos y los lineamientos conceptuales para analizar los resultados, compararlos con investigaciones precedentes y valorar los aportes o hallazgos obtenidos en la investigación.

En general para ambos tipos de contribuciones, los autores deben tener en cuenta los requisitos siguientes:

- Se debe emplear como fuente tipográfica Times New Roman, doce (12) puntos, interlineado uno y medio (1,5), espaciado entre párrafos: anterior 0 y posterior 6, y márgenes de 2,5 cm a cada lado, en hoja tamaño carta.
- Se utilizará cursiva cuando se requiera destacar una palabra o una frase dentro del texto. No se aceptará el subrayado.
- La extensión del cuerpo del artículo no debe exceder de 5000 palabras, ni ser menor que 3750, desde la introducción hasta las conclusiones, sin incluir las referencias bibliográficas.
- El texto del artículo irá precedido de un título y acompañado de un resumen y palabras clave elaborados en español e inglés.
- El título no debe exceder las quince (15) palabras. Debe describir el contenido del artículo de forma clara y precisa, que le permita al lector identificar el tema fácilmente. Debe ser sugerente para lograr el interés del lector y evitar el uso excesivo de preposiciones y artículos.
- El resumen debe ser claro, preciso y no sobrepasar las 180 palabras. Se escribirá en un párrafo único y debe informar de forma precisa el objetivo del trabajo, los principales resultados o hallazgos obtenidos y su importancia o valor. En el caso de los artículos postulados para la sección de INVESTIGACIONES EN EDUCACIÓN, los resúmenes deben incluir información sobre el objetivo y el alcance de la investigación, los métodos

empleados, los principales resultados o hallazgos obtenidos, las limitaciones del estudio y enunciar las conclusiones fundamentales de los trabajos. En general, el resumen no debe contener referencias, abreviaturas, ni ecuaciones. El resumen en inglés se debe corresponder de manera fiel con el texto en español.

- Se admiten hasta cinco palabras clave que deben reflejar el contenido central del artículo y ayudar a su indización. Deben ser extraídos de algún tesoro (Vocabulario IRESIE, Tesoro de la UNESCO, Tesoro Europeo de Educación, Tesoro de ERIC -Education Resources Information Center-, entre otros).
- La introducción constituye una presentación de la problemática, importancia y actualidad del tema y debe incluir los objetivos trazados, exponer brevemente los trabajos más relevantes y destacar las contribuciones de otros autores al tema objeto de estudio, desde una perspectiva nacional e internacional.
- Las secciones o epígrafes que conforman el cuerpo del artículo deben seleccionarse atendiendo al tipo de artículo, pero en todos los casos debe existir correspondencia entre los títulos y los contenidos de los apartados, así como seguir una lógica coherente, manteniendo la claridad, brevedad, precisión y unidad que caracteriza los textos científicos.
- Las conclusiones deben estar fundamentadas en lo expuesto y discutido en el artículo, así como reflejar el cumplimiento de los objetivos. Deben indicar cómo el trabajo contribuye o es un avance en el tema, además de sugerir usos y trabajos futuros.
- Las tablas y figuras (fotos, diagramas, esquemas, mapas y gráficas) serán utilizadas cuando sean pertinentes para ilustrar los resultados, evitando que haya redundancia respecto a la información textual y deben aparecer enumeradas y estar citadas en el texto y colocadas en el lugar del texto más cercano al que se les hace referencia, cumpliendo lo estipulado en la norma APA 7ma Edición.
- Las citas y referencias deben seguir *fielmente* el estilo APA séptima edición, de manera que sea único a través de todo el trabajo y garantice la homogeneidad indispensable en el mismo. Las referencias deben estar en el rango aproximado entre 10 y 30, con mayor incidencia en los últimos cinco años. Para la descarga de las normas APA 7, se recomienda seguir los enlaces siguientes:
 - ✓ Sitio original en inglés: <https://apastyle.apa.org/>
 - ✓ Sitio alternativo en español: <https://normas-apa.org/>
 - ✓ [Norma APA 7ma edición en español \(resumen\)](#)

El cumplimiento de estos requerimientos es de estricto cumplimiento para que el trabajo pueda ser publicado. Los editores se reservan el derecho de hacer modificaciones de estilo en el título y en el cuerpo del artículo para una mejor comprensión del mismo. Por lo tanto, se recomienda a los autores escribir con el mayor rigor, verificar la ortografía, emplear párrafos cortos y homogéneos, y utilizar adecuadamente los signos de puntuación.

Derechos de explotación, licencias y tasas por envío y/o procesamiento de artículos.

La Revista Varela no persigue fines de lucro, por tanto, no paga, ni cobra por las colaboraciones que reciba. Lo anterior implica, que los autores no tienen que asumir los costos (Article

Processing Charge –APC–) por: recepción, número de páginas, color, traducción, revisión, así como otras acciones que se requieren para concluir el proceso de publicación; estos gastos son asumidos totalmente por la institución que gestiona la revista (UCLV). Quienes acceden a Revista Varela pueden leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, traducir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos que son publicados de acuerdo con la Licencia de Reconocimiento Creative Commons 4.0, que permite a terceros compartir la obra siempre que se indique su autoría y no se emplee con fines comerciales. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra.

Sobre las cuestiones de carácter ético en la publicación de la revista.

La Revista Varela se compromete a garantizar el ejercicio de la ética en la publicación, así como evitar las prácticas fraudulentas por parte de cada uno de sus actores, lo que sustenta en el CÓDIGO DE ÉTICA, el cual se adhiere a los estándares internacionales desarrollados por el Comité de Ética para la Publicación (COPE) (<https://publicationethics.org/core-practices> aplicables a todos los implicados en la publicación de literatura académica: editores y sus revistas, editoriales e instituciones y que utiliza, además, en su realización lo proporcionado por el Paquete de recursos para la ética en la publicación (<https://www.elsevier.com/editors/perk>).

En el código mencionado se precisan los pasos a seguir para la detección y tratamiento de las faltas éticas que con más frecuencia se comenten en las publicaciones en revistas científicas (plagio, autoplagio, doble publicación, fabricación y/o falsificación de datos, problemas de autoría, conflicto de intereses, entre otros). En particular, el consejo editorial verifica los problemas de plagio y antiplagio, mediante empleo de software especializados en los manuscritos enviados, para valorar que no contengan información textual de artículos previos de los propios autores (autoplagio) o de otros (plagio), lo que puede ser causa de rechazo y salida inmediata del proceso editorial.

Información sobre el proceso de envío.

Los envíos a la Revista Varela, así como toda la comunicación con los autores durante los procesos de revisión y edición se realiza en línea, utilizando la plataforma Open Journal System en la que está soportada la revista.

Para enviar artículos a la revista es necesario que uno de los autores esté registrado como usuario en el sitio de la revista y que cada autor disponga de un código propio de ORCID, que se puede obtener en el sitio <https://orcid.org> o siguiendo el enlace disponible en la columna de la derecha de cualquiera de las páginas del sitio de esta revista. El autor registrado es el encargado de subir los datos a la revista, así como mantener la comunicación con el equipo editorial a través de la plataforma.

Para enviar un artículo los autores deben preparar:

1. Un archivo listo para ser subido a la plataforma, que contenga el artículo completo redactado según las normas de la revista, sin incluir los datos personales de los autores por la plataforma cuando se realice el envío.
2. Completar los datos solicitados en la [carta de originalidad y normas éticas](#), debidamente firmada por los autores.
3. Tener a mano los datos que debe subir por la plataforma durante el proceso; entre ellos se encuentran: el título del artículo, el resumen y las palabras clave (todos en español e inglés), las referencias bibliográficas, así como los datos de todos los autores, entre los que no deben faltar el nombre completo, la afiliación (institución en la que trabaja), la categoría docente, académica y científica, el número del registro ORCID y el correo electrónico de cada uno de los autores.

Para iniciar el proceso de envío, el autor registrado, debe analizar los requerimientos establecidos por la revista que aparecen la lista de comprobación y si se cumplen los mismos deben marcar en la casilla correspondiente. Este es un paso obligatorio para poder iniciar la entrada de datos y la subida de documentos.

Descripción del proceso de revisión.

Una vez que el artículo suba a la plataforma, el autor de contacto recibirá la notificación automática de recibido por la revista. Los trabajos se someterán a un proceso de dictamen en tres etapas:

- Revisión inicial (editor y equipo editorial).
- Proceso de evaluación de expertos.
- Dictamen (equipo editorial).

La revisión inicial comprende el apego a las normas para la preparación de los artículos, el ajuste a la temática declarada y será sometido a evaluación antiplagio. El artículo puede ser rechazado en esta revisión inicial, cuando el editor considere que éste no cumple con las especificidades de la revista (ámbito temático, público al que se dirige o calidad en la redacción y escritura). Los artículos que no sean aceptados en esta primera etapa se les informará a los autores de la declinación en un plazo no mayor a 30 días hábiles con respecto a la fecha de envío.

Los artículos que superen la revisión inicial serán sometidos al proceso de revisión por pares a doble ciego (anonimato entre autores y evaluadores). La revisión por pares es la valoración crítica de los manuscritos presentados a revistas por parte de expertos que no forman parte del personal adscrito a la revista, y es la base de las decisiones relacionadas con la publicación en revistas que determina la calidad de su contenido.

Atendiendo a lo planteado cada artículo será enviado a dos revisores o árbitros externos a la revista y externos, también, a las instituciones de procedencia de los autores, que sean especialistas en la materia o línea de investigación sobre la que versa el artículo. La evaluación de los árbitros se realizará según el [formulario de evaluación](#) de artículos que utiliza la Revista

Varela. Las observaciones dadas deben reflejar un profundo escrutinio para evaluar la exactitud del texto escrito, que se corresponda con una contribución original y actual, con referentes teóricos pertinentes y relevancia en los hallazgos descritos, todo ello sobre la base de su rigurosidad científica y aportar también sugerencias para mejorar al texto.

En caso de que existan discrepancias en las evaluaciones o cuando el editor considere que la evaluación no tiene la profundidad requerida, puede enviar el trabajo a otro experto, para obtener más elementos acerca de la calidad del artículo sometido al arbitraje.

Teniendo en cuenta los criterios de la evaluación de los expertos, el consejo editorial dictaminará:

- Publicar el artículo
- Aceptar con modificaciones
- Rechazar el artículo

El equipo editorial garantizará, en todos los casos, que los dictámenes entregados a los autores contengan argumentos sólidos que respalden la decisión editorial. Cualquiera que sea la decisión del equipo editorial se les informa oportunamente a los autores y es inapelable. El tiempo máximo para recibir el resultado de la primera evaluación es de 90 días. Cuando la decisión sobre el artículo es aceptar con modificaciones, el autor recibirá un plazo determinado, para hacer llegar al editor la nueva versión del trabajo. El plazo entre la aceptación inicial del trabajo, cumpliendo los requisitos formales, y la comunicación de la resolución sobre su publicación, por parte del editor, debe ser en todo caso inferior a seis meses.

Datos del contacto de la revista.

Contacto

Carretera a Camajuani km 5,5. Santa Clara, Villa Clara, Cuba. CP 54830

Contacto principal

Dr. C. Esperanza Asencio Cabot
Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas
Teléfono +53-42-209936
nibarra@uclv.cu

Contacto de soporte

M. Sc. Noelvys Marín Mora
Teléfono +53-42-201077
nmarin@uclv.cu

